



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

## **SOLICITUD DE BAJA**

Es el trámite que realiza el(la) alumno(a) en el Departamento de Servicios Escolares para ausentarse de sus estudios temporal o definitivamente de manera voluntaria de conformidad al Artículo 38 del Reglamento Escolar.

Al aplicar la baja se le descargan al alumno(a) las materias inscritas en el ciclo escolar vigente.

Requisitos:

- Estar inscrito en el Ciclo Escolar vigente.
- Comprobante de pago emitido por la Universidad en el área de Ingresos propios de la Secretaría de Administración. El pago es de **\$606.00** y se deberá realizar en BBVA Bancomer al convenio 1594818 con el número de referencia que le corresponde a su matrícula. [Obtener mi referencia.](#)

El trámite se realiza de forma personal en el Departamento de Servicios Escolares presentando la credencial escolar vigente.

Febrero 2024